

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Anuncio de 11 de julio de 2025, de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos disciplinarios al alumnado de centros públicos docentes.*

Con fecha 2 de junio de 2025, se dictó resolución de expediente disciplinario al alumno Y.R.B., de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 del Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria y de los centros públicos específicos de educación especial. En virtud de los artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del art. 41 del Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, siendo esta previa y complementaria e intentada sin efecto la notificación del acto administrativo abajo indicado en el domicilio a efectos de notificaciones de la persona interesada, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que para el conocimiento íntegro de la misma podrá comparecer en el despacho de dirección del C.E.I.P. Eduardo Ocón, sito en C/ Tomás de Echevarría de Málaga, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la presente publicación.

INTERESADO	IDENTIFICADOR	CENTRO	ACTO NOTIFICADO
Y.R.B.	7594014	C.E.I.P. Eduardo Ocón Málaga	Resolución cambio de centro

Málaga, 11 de julio de 2025.- El Delegado, Miguel Briones Artacho.